



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL SANTA MARIA DE GRACIA – SAN ANTONIO CELEBRADO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a.Ana Maria Noriega Castillero. P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego.

Vocales:

D^a. Isabel Precioso Campoamor. P.P.

D^a. Pilar Espín López. P.P.

D^a. María Ros Espín. P.P.

D^a. María Cayetana Martínez Hernández. P.P.

D^a Aránzazu Hernández Ros. P.P.

D. Alejandro Toledo Montoro PSOE

Ausentes:

D. Alfonso Lucas Muñoz I.U.- Verdes. Justificada

Dña. Dolores Valverde Espín A.VV. Sta. M^e Gracia

D. Miguel Hernández Yagües A.VV. Ntra. Sra. Remedios – San Antonio

En Santa María de Gracia siendo las 19,30 h. del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

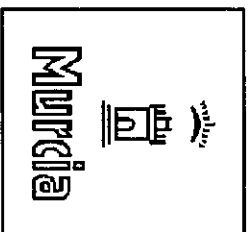
Procede la aprobación de las actas de la sesión del día 24 de septiembre (ordinaria) y 24 de octubre (extraordinaria). Unanimitad.

2.- Ratificación de subvenciones.

La Sra. Presidenta propone al Pleno la ratificación de la concesión de subvención al colectivo siguiente, iniciada en el pleno ordinario de fecha 27 de junio, toda vez que por el Servicio de Intervención se ha emitido el correspondiente informe favorable con el siguiente movimiento contable (partida presupuestaria 2013/802/924/48999):

ASOCIACION	C.I.F.	IMPORTE	Nº FACTURA
PEÑA HUERTANA PALMERA MELON	G30374862	400'00	23940-0-P

Se ratifica por unanimidad.



3, Propuesta de tala de árbol en Barrio Ntra. Sra. de los Remedios.

La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales la siguiente propuesta, enviada conjuntamente con el orden del día:

Se propone la tala del un pino situado frente al Edificio Picazo nº 2 del Barrio de Ntra. Sra. de Los Remedios (junto a Plaza Valladolid), que dada su inclinación entraña peligro para los vecinos y viandantes.

Esta propuesta se somete a consideración del pleno tras las quejas vecinales y petición del Servicio Municipal encargado de las zonas verdes y arbolado urbano.

Se aprueba por unanimidad.

4. Informe de la Presidenta

A. Fiestas Navideñas: Motivado por las restricciones presupuestarias los actos previstos son un parque infantil para los niños en la Plaza Triangular y la celebración el 28 de diciembre de un festival de villancicos organizado por la Peña Huertana Palmera Melón en la parroquia.

B. Las actuaciones ejecutadas en el Barrio, entre otras, son:

- Poda de diversos árboles.
- Se ha solicitado a la Tte. Alcaldía de Medio Ambiente la colocación de bancos en diversos puntos: Avda. de los Pinos, Paseo Ramón Gaya, Calle Auditorium.
- Se va a situar una zona de carga y descarga junto al Zig-Zag y una zona de aparcamiento para minusválidos en la Calle Santa Isabel del Barrio de San Antonio.
- Se van a pintar los pasos de cebra de las principales Avenidas del Barrio.
- Colocación de diversos pivotes en la Calle Antonio Machado a petición de los vecinos.

5. Ruegos y preguntas.

No hay.



Y sin más asuntos que tratar, siendo las 19:50 horas del once de diciembre, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Santa María de Gracia - San Antonio.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ana M^a Noriega Castellero

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego